

■ Las renuncias de Agiss y Ruelas, decisiones personales, aseguran Molestia por los recientes cambios en el instituto opacan el 18 aniversario

■ **ALONSO URRUTIA**

Aunque el entorno pretendía ser festivo, en ocasión del 18 aniversario del Instituto Federal Electoral (IFE), las diferencias internas dominaron, y en ese contexto el consejero presidente, Leonardo Valdés, salió al paso de las críticas de los consejeros por la "remoción" del presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, Fernando Agiss: "respeto las opiniones, pero también la decisión personal de Fernando Agiss, quien atravesando por una situación complicada de salud decidió presentar su renuncia".

Presente en la celebración y en el centro de la polémica, el secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, daba su propia versión y

soltaba otras motivaciones, admitiendo que en una institución tan compleja como el IFE "de momento hay diferentes puntos de vista de cómo atender alguna situación". Sin embargo, rechazó la versión de algunos consejeros en el sentido de que le hubiera solicitado la renuncia a Agiss: "él presentó su renuncia el lunes pasado".

Empero, fue notoria la ausencia de tres consejeros —Marco Antonio Gómez, Marco Antonio Baños y Alfredo Figueroa—, de

los más molestos con la decisión y, en el contexto del festejo del aniversario, trascendió la razón que podría ser el motivo principal de la salida de Agiss: severas inconsistencias en los monitore-

os de elecciones estatales, que detonaron las diferencias entre Agiss y el secretario ejecutivo.

En este sentido, el punto medular que al parecer precipitó la salida de Agiss habría sido la sanción aplicada a la **radiodifusora** del **Grupo Imagen** en Coahuila. El IFE ha podido corroborar que los promocionales presuntamente no transmitidos que provocaron la sanción sí fueron difundidos, según lo acreditó la emisora con posterioridad a la sesión del Consejo General donde se aprobó la multa.

En este contexto, la renuncia del director ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, Ignacio Ruelas, pasó a segundo término, al confirmarse que obedeció a una decisión personal.

